

TEMPORALIDADES YUXTAPUESTAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES LATINOAMERICANAS

Eduardo J. Vior*

Resumo

Mesmo considerando os desenvolvimentos epistemológicos dos últimos trinta anos, fazer uma periodização fundamentada dos processos sociais e culturais a analisar é ainda uma das condições prévias e um dos critérios determinantes de cientificidade de toda investigação em Ciências Sociais. Os enunciados produzidos como resultado dessas pesquisas somente podem adquirir sentido científico, se o período a estudar vem delimitado com precisão. Entretanto, o fim da Modernidade trouxe não só o fim dos “grandes relatos” totalizantes e unificadores, mais também a dispersão das narrações e, em consequência, a das explicações das Ciências Sociais. Essas têm substituído a construção de sentido pela desconstrução ou o registro fragmentário. Ao mesmo tempo a emergência dos povos submetidos (índios, afrodescendentes, migrantes, etc.) fez patentes temporalidades não redutíveis pelos discursos hegemônicos. Não existe a possibilidade de restabelecer a unidade das temporalidades justapostas e em conflito, mas sim a de traduzi-las a partir da dimensão hermenêutica da aproximação intercultural aos direitos humanos proposta pelo autor.

Palavras-chave: temporalidade, periodização, Ciências Sociais, direitos humanos, interculturalidade.

Resúmen

Aun considerando los desarrollos epistemológicos de los últimos treinta años, hacer una periodización fundada de los procesos sociales y culturales a analizar sigue siendo una de las condiciones previas y uno de los criterios determinantes de cientificidad de toda investigación en Ciencias Sociales. Los enunciados producidos como resultado de las investigaciones sólo pueden adquirir sentido científico, si se delimita con precisión el período a estudiar. Sin embargo, el fin de la Modernidad no sólo ha traído el fin de “los grandes relatos” totalizantes y unificadores, sino también la dispersión de las narraciones y, por consiguiente, la de las explicaciones de las Ciencias Sociales. Éstas han sustituido la construcción de sentido por la desconstrucción o el registro fragmentario. Al mismo tiempo la emergencia de los pueblos sometidos (indios, afrodescendientes, migrantes, etc.) ha puesto de manifiesto temporalidades no reductibles por los discursos hegemónicos. No existe la posibilidad de restablecer la unidad de las temporalidades yuxtapuestas y en conflicto, pero sí la de traducirlas a partir de la dimensión hermenéutica de la aproximación intercultural a los derechos humanos propuesta por el autor.

Palabras-clave: temporalidad, periodización, Ciencias Sociales, derechos humanos, interculturalidad.

* Dr. en Ciencias Sociales (Univ. de Giessen, Alemania, 1991), M.A. en Ciencia Política (Univ. de Heidelberg, Alemania, 1984), Prof. de Historia (UBA, Argentina, 1977), Profesor adjunto regular de Ciencia Política, UNILA (Foz do Iguaçu, Brasil), e-mail: ejvior@gmail.com

Introducción: El problema de la periodización en las Ciencias Sociales contemporáneas

Aun considerando los desarrollos epistemológicos de los últimos treinta años, hacer una periodización fundada de los procesos sociales y culturales a analizar sigue siendo una de las condiciones previas y uno de los criterios determinantes de cientificidad de toda investigación en Ciencias Sociales. Los enunciados producidos como resultado de las investigaciones sólo pueden adquirir sentido científico, si se delimita con precisión el período a estudiar. Al respecto explica U. Becher (2002:234) lo siguiente:

“El ordenamiento del tiempo histórico no se da por sí mismo, como si los sucesos de la Historia transcurrieran independientemente del sujeto investigador. Todo ordenamiento temporal es el resultado de una explicación e interpretación de sucesos del pasado.”

Desde los trabajos señeros de F. Braudel (1984; 1998) y otros autores de la Escuela de la revista *Annales* se sabe empero que en cada momento histórico conviven distintas duraciones que requieren diferentes periodizaciones.

También desde aquella época existe conciencia del carácter social de la producción científica. Aunque el tecnocratismo neoliberal ha difundido en el último cuarto de siglo la ilusión de que cada investigador está aislado en su competencia por puntajes y financiamientos, la propia maquinaria de los sistemas de evaluación ha profundizado el carácter colectivizante de la investigación científica. De hecho, especialmente pero no sólo en Ciencias Sociales, en las instituciones nacionales e internacionales de promoción científica existen cánones más o menos establecidos sobre las propuestas de investigación que se consideran aceptables e interesantes. Este tipo de censura indirecta existió siempre, pero actualmente está más sistematizada por la difusión de los mecanismos de evaluación de orientación fundamentalmente cuantitativa y abarca todas las áreas de investigación, todo tipo de institución investigativa y todos los países. Esta uniformización de las grandes líneas de

investigación ha contribuido poderosamente a la desaparición de los cuestionamientos críticos sobre los fundamentos éticos, teóricos y metodológicos de la investigación científica. En el campo de las Ciencias Sociales se ha manifestado con fuerza en la supresión de la pregunta por la periodización que, partiendo de la Historiografía, había comenzado hace unos cuarenta años a abrirse camino entre las Ciencias Sociales y las Humanidades. Historiadores y científicos sociales seguimos periodizando, sólo que irreflexivamente o, simplemente, aplicando el canon establecido para cada materia.

Al mismo tiempo se ha recaído en lo que podría denominarse “la excusa de inocencia ante los datos”. En las Ciencias Sociales se da actualmente la paradoja de que, por un lado se afirma haber superado la ecuación verdad=realidad propuesta por el positivismo, en las orientaciones deconstructivistas hasta se duda del propio status de la noción de realidad, mientras que por el otro se desdeña la discusión sobre el estatuto epistemológico y los criterios metodológicos con los que se relevan y organizan los datos que sirven de base a las investigaciones. Esta actitud ha conducido a una recaída en la credulidad en los datos, como si ellos solos pudieran remplazar la construcción crítica de la realidad. Sería útil en este sentido retomar las investigaciones sobre Sociología crítica de la ciencia iniciadas hace ochenta años por algunos autores de la Escuela de Francfort (por ej. Karl Mannheim, [2001]), por supuesto liberándolas del evolucionismo y el racionalismo que las caracterizó durante décadas.

Reconstruir el sentido de las prácticas sociales y culturales a la vez como aspecto insoslayable de la tarea científica y como base para el restablecimiento de tradiciones con efectividad política requiere fijar periodizaciones que den cuenta de la permanente dinámica entre continuidad y cambio, de las diferentes y contrapuestas temporalidades que conviven enfrentadas en nuestras sociedades y de los condicionantes socioculturales y políticos de la tarea de los investigadores. En este contexto se nos plantean a los y las investigador/a latinoamericanos dos problemas: 1) ¿bajo las condiciones específicas de las culturas latinoamericanas cuál es la distancia que la

conciencia del/de la investigador/a sobre los procesos que está estudiando debe tomar respecto a los tiempos de las narraciones que hacen los actores del mismo? y 2) ¿con qué criterios y qué autoridad legítima el/la científico/a social puede dividir, parcelar, segmentar procesos que para los protagonistas aparecen como continuos y viceversa, unir, combinar y continuar secuencias de signos que los protagonistas perciben como disruptos?

Las diferentes duraciones de un mismo proceso

Los discursos dominantes en Ciencias Sociales e Historiografía se alinean en el continuo de la modernización occidental, sea por el lado liberal-evolucionista, sea por el marxista. Se trata de un metadiscurso único y unificador que intenta resumir todos los procesos del centro y de la periferia del sistema mundial capitalista (Wallerstein, 2004a[1998] y 2004b) en un único modo de relatar la modernización. Hasta el comienzo de la Tercera Revolución Industrial⁷³ y de la globalización, hace unos treinta años, este megadiscurso proclamaba conscientemente “sujetos de la Historia” individuales, de clase o grupales, autoconscientes y dotado de una racionalidad instrumental y una voluntad que resultaba de su mesianismo, ya que ambas narraciones (la del liberalismo y

⁷³ En esta contribución se opta por el término “Tercera Revolución Industrial” para designar el proceso de cambios tecnológicos, económicos y sociales que comenzaron en la segunda mitad de la década de 1970 y todavía duran. Se lo diferencia del término “Globalización” (más corriente), para limitar éste a la denominación de la forma ideológica dominante en este período histórico, de matriz neoliberal. El autor es sin embargo consciente de las críticas que I. Wallerstein (2004a) hace al concepto de “Revolución Industrial”. Efectivamente, no se trata de un fenómeno repentino que rompe radicalmente con los procesos inmediatamente anteriores, sino de la acumulación y densificación de cambios múltiples que se concentran en determinados momentos y espacios, poniendo en marcha procesos que guardan con sus antecesores una relación dinámica de continuidad y cambio. En este sentido se utiliza aquí el concepto de Tercera Revolución Industrial para resaltar sus similitudes con las revoluciones industriales anteriores en los siglos XVIII al XX.

la del marxismo) eran teleológicas. Desde que se impusieron las críticas de derecha e izquierda a la modernidad occidental, el sujeto fue remplazado por fuerzas impersonales (la globalización, los mercados, las técnicas de la información y la comunicación o –en su versión “de izquierda”- la diferencia y la “muerte del sujeto”) detrás de las cuales empero es posible seguir identificando el *logos* etno- y falocéntrico que esta vez ya no se hace cargo de su responsabilidad.

“Hay una afinidad entre el sujeto imperialista y el sujeto del humanismo”, dijo G. Spivak ([1985]:7). Sin embargo, mientras que durante el ciclo de la revolución burguesa (Romero, 1956) la Razón occidental impulsaba un proceso controlado de cambios, desde mediados de la década de 1970 su energía se dirige a frenarlos y/o a negarlos⁷⁴. Si bien ambas articulaciones

⁷⁴ La tesis central de este pasaje está tomada de I. Wallerstein (2004a: 103-104). Según éste, la Revolución Francesa y las guerras napoleónicas, con las movilizaciones de masas que las caracterizaron, convencieron a las burguesías europeas de la ineluctabilidad del cambio. Adoptaron en consecuencia una actitud positiva ante éste, pero intentando regularlo y controlarlo, sobre todo para evitar la repetición de las irrupciones de las masas populares. Para regularlo y controlarlo, desde que el Liberalismo tomó el poder en el Reino Unido y Francia a partir de 1830 se estructuraron las universidades modernas con una organización por áreas disciplinarias que reflejaba esa ideología dominante. Este modo de organización signó el desarrollo de las ciencias, en particular de las sociales y las Humanidades, hasta fines de la década de 1960. Wallerstein ubica el fin de esta era de afirmación del cambio en las rebeldías de 1968, el autor del presente trabajo lo coloca en la derrota norteamericana en Vietnam y la guerra árabe-israelí de 1973. En ambos casos se trata de destacar que la conciencia del riesgo sistémico que adquirieron los grupos dominantes de los países centrales del sistema mundial los convenció de la necesidad de frenar, negar, obstruir y –de ser posible- retrotraer el cambio. Desde entonces se modificaron los paradigmas dominantes en las ciencias sociales, se pusieron las estructuras de investigación y docencia académica al servicio de las necesidades inmediatas de la economía capitalista y de sus complejos militares y se difundió la noción de que el cambio es imposible y/o dañino. Consecuentemente se afirmó la noción ideológica del “fin de la Historia” y la periodización perdió sentido como instrumento heurístico.

ideológicas (la neoliberal y la postmoderna) representan matices de la misma negación de la Historia, al ser diferentes sus efectos, deben variar las estrategias de las críticas a las mismas que procuran tomar distancia y establecer periodizaciones que construyan sentido y permitan restablecer relaciones explicativas entre los discursos y los conflictos materiales que atraviesan las sociedades. Mientras que en el período “clásico” de las ciencias sociales la tarea del científico social crítico consistía en desenmascarar los discursos dominantes que presentaban las vías de desarrollo seguidas por la Humanidad como si fueran las únicas posibles y en destacar los momentos de rebeldía y revolución silenciados por las corrientes científicas dominantes, en la época actual el impulso emancipador no puede basarse en certeza alguna sobre el desarrollo histórico y mucho menos sobre la existencia o eventualidad de nuevos sujetos históricos, sino sobre la necesidad, conveniencia y posibilidad del acto rebelde como alternativa imprescindible para asegurar el buen vivir⁷⁵. Consiguientemente las periodizaciones deben orientarse según los momentos de surgimiento y de reestructuración de las hegemonías vigentes, indagando en los mismos qué otras alternativas de desarrollo se plantearon y por qué no se efectivizaron. De este modo la vía de desarrollo seguida pierde su áurea de única posible, el desarrollo de los procesos socioculturales aparece como resultado contingente de luchas por la hegemonía y su explicación se realiza a partir del conflicto mismo.

⁷⁵ Es imposible desarrollar en este contexto la crítica aquí implícita al mesianismo contenido en las reflexiones de W. Benjamin sobre el “ángel de la Historia” (Benjamin 1971; Löwy 2006) y en la idea del “Principio de la Esperanza” de E. Bloch (1977) que, de algún modo lo continúa y desarrolla. Especialmente la recuperación de W. Benjamin ha vuelto a tener vigencia en algunos autores latinoamericanos como modo de reaccionar ante las distintas facetas del postmodernismo. El autor de la presente contribución no cree empero que la solución al “fin de la Historia” sea restablecer la Historia única y teleológica a secas, sino un conjunto de historicidades que deben ser puestas en interrelación.

Sobre “el buen vivir” como camino del desarrollo en los procesos constituyentes e instituyentes de Ecuador y Bolivia v. entre muchos Acosta/Martínez (2009).

Esta operación de desciframiento va a la par con la “temporización” de los conflictos sociales. Si éste es sólo una línea continua, externa e indiferente a los acontecimientos, carece de importancia y, por consiguiente, los procesos pueden ser reversibles: basta con retrotraer en el pensamiento los resultados de los procesos socioculturales a sus antecedentes causales y se tendrá la situación originaria (Wallerstein 2004b:22-35). El proceso de la modernización deviene de este modo un continuo en el que las rupturas son ocasionales y contingentes, cada proceso es un todo sin fisuras y la periodización se convierte en un simple operativo cronologizante sin mayores significados. Da lo mismo en qué momento se introduce el corte temporal: siempre se retornará a los mismos antecedentes y los resultados serán los mismos.

Sin embargo, el discurso unificador no puede evitar que aquí y allá aparezcan rupturas tanto en la línea del tiempo como entre los diferentes niveles de prácticas incluidas en un proceso histórico-social que se intenta desplazar, omitir y suprimir colocándolas fuera del campo de estudio. No obstante los intentos de omisión y negación lo suprimido vuelve, limitando la libertad de producción de sentido del discurso científico. Por más que se intente quitar importancia a la dinámica entre continuidad y cambio, ésta aparece siempre por los intersticios del discurso científico remitiéndolo a sus condiciones socioculturales y políticas de producción. La consciencia de que en cada momento histórico y en cada proceso político y social conviven varios procesos con duraciones diferentes y, por consiguiente, con posibilidades diferentes de significación, desarticula las explicaciones vigentes de la sociedad. El imperativo de la coherencia obliga así como primer paso a considerar los diferentes procesos y las diferentes duraciones que conviven dentro de cada desarrollo histórico y social: las ecológicas (relaciones del ser humano con el medio ambiente), geográficas, económicas, culturales, políticas y militares. L@s investigador@s deben distinguir entre las temporalidades yuxtapuestas que la crítica puede reconocer en todo proceso social y cultural y aquéllas con las que los actores

sociales objeto de la investigación organizan sus memorias y dan sentido a su acción.

Heterogeneidades temporales en Abya Yala

El pasaje en este paso de la argumentación de la denominación de América Latina (término francomestizo instalado desde fines del siglo XIX⁷⁶) al de Abya Yala (Monasterios 2003)⁷⁷ procura subrayar el segundo aspecto del tratamiento de la cuestión que aquí se realiza: en cada contingencia histórico-social no solamente conviven diferentes temporalidades según los niveles de prácticas que se pretenda describir, sino que en condiciones de dominación y subalternidad cultural también conviven temporalidades y construcciones de la memoria determinadas culturalmente que difícilmente puedan conciliarse. Tanto los Estudios Postcoloniales (Said 2004) como los Subalternos (Guha 2002) y los Decoloniales (Grossfoguel 2003; 2006; 2008; Mignolo 2000; 2005) han refrescado para los países periféricos descubrimientos hechos hace medio siglo, en América Latina por ej. por José M. Arguedas (1975; 1983), sobre la coexistencia de temporalidades yuxtapuestas entre sí. En sociedades organizadas según la matriz colonial, en las que la Emancipación política en el siglo XIX mantuvo y reforzó la estratificación racista y la incorporación segmentada al sistema mundial, pero que no pudieron borrar completamente la supervivencia de las culturas originarias dominadas, coexisten varias construcciones socioculturales del tiempo. Se trata de la heterogeneidad cultural estructural de la que habla A. Cornejo Polar (1981; 1989:11-19 y 175-199)⁷⁸. Estas temporalidades son irreductibles e inasorbibles por las dominantes, si éstas no logran exterminar completamente a los “pueblos testimonio”

⁷⁶ V. al respecto A. Ardao (1980).

⁷⁷ El término Abya Yala significa en lengua del pueblo Kuna de Panamá “tierra en plena madurez”. Fue hacia 1992 que los representantes de numerosos pueblos originarios de todo el continente se pusieron de acuerdo en esta denominación para designar las tierras entre Alaska y Tierra del Fuego.

⁷⁸ Para una crítica del concepto de heterogeneidad cultural v. Ette (1996: 2-17).

(Ribeiro 1992:96-371). Sin embargo, en algunas regiones de América Latina (el Este y Centro argentinos, Uruguay, Sur y Sudeste de Brasil) la europeización entre 1860 y 1930 fue tan exitosa que las culturas hegemónicas pudieron crear la ilusión de un tiempo único, igual al europeo occidental o al norteamericano. Pero esta operación discursiva debe utilizar variados subterfugios, si pretende tener éxito, ya que estas regiones conviven con otras (el NEA, el NOA y la Patagonia en Argentina, el Nordeste, el Centro-Oeste y la Amazonia en Brasil) en las que la presencia de los pueblos originarios y afrodescendientes con sus temporalidades es innegable. Ante la evidencia de esta realidad que se impone, “los pueblos trasplantados” (Ribeiro 1992:377-455) sólo pueden afirmarse por la violencia y la negación radical de la existencia del oprimido.

La llegada a las grandes urbes de mestizos, mulatos, negros e indios, a partir de la década de 1960, introdujo el problema en las áreas metropolitanas. ¿Con qué criterio construir espacios de comunicación intra- e intercultural, si puerta por medio se vive con otros parámetros temporales? Las democracias fragmentarias posteriores a los genocidios fundacionales se afirman en endeble periodizaciones de la propia Historia y hacen a las y los investigadores muy difícil establecer criterios productores de sentido, sin que éstos uniformen y supriman las diferencias culturales.

Función epistemológica de la utopía intercultural de los derechos humanos

Desde la perspectiva utópica (F. Aínsa, 1992, 1999, 2003 y 2004; H. Cerutti, 2001a, 2001b, 2004, 2006 y 2009) de una aproximación emancipadora intercultural (Estermann 1998; Fernet-Betancourt, R. 2003a; 2003b; 2004a; 2004b; 2004c; Pannikar 2003 y Sidekum 2003; 2004) basada en los derechos humanos (Vior, 2006a, 2006b, 2006c, 2007, 2008, 2009 y 2012; Bonilla 2003, 2004a, 2004b; 2008; 2010a y 2010b) se hace posible considerar el conflicto entre las temporalidades coloniales y las decoloniales y/o emancipadoras como nudo significativo para determinar periodizaciones.

Desde una perspectiva intercultural se pueden definir los derechos humanos

como aquellos derechos comunes a todos los seres humanos en tanto tales, que atañen a la protección, preservación y realización de la dignidad humana y cuya común y general aceptación es resultado de procesos históricos que se remontan a los orígenes de la humanidad. Desde el inicio de la historia han sido parte constitutiva de los principios regulativos y el horizonte para el desarrollo de la convivencia civilizada entre las personas bajo las condiciones específicas de cada cultura y de las relaciones entre ellas. Los derechos humanos fueron, son y serán en primer lugar un resultado del ejercicio de los derechos a la vida y a la resistencia contra la opresión y conviven en cada contexto histórico-cultural con tendencias opresivas siempre presentes. Se puede afirmar que los derechos humanos son universales, inalienables, sistémicos y están interrelacionados, pero sólo pueden realizarse bajo las condiciones específicas de cada cultura y de las relaciones entre las culturas. La dinámica opresión-emancipación es interminable y ubicua. Esta constatación permite sacar dos conclusiones provisionarias para avanzar en la argumentación en el sentido que interesa en este texto: 1) si sólo se realizan bajo condiciones culturales específicas, su universalidad sólo puede producirse en los procesos de traducción entre las culturas, los únicos que permiten establecer comparaciones y generalizaciones; 2) dado que toda cultura y las relaciones interculturales están signadas por procesos de dominación y emancipación que las atraviesan, la manifestación de los derechos humanos y de las tendencias opresivas en cada cultura y entre ellas también están signadas por la tensión emancipación-opresión. La universalidad de los derechos humanos, por lo tanto, sólo puede elaborarse teniendo en cuenta la especificidad cultural de los conflictos y la tensión emancipación-opresión que atraviesa todas las culturas. Así, un discurso aparentemente emancipador puede develarse como opresivo al sacarse a luz sus condiciones de producción y performatividad.

Si bien en su formulación vigente tienen una antigüedad de poco más de medio siglo, son parte de múltiples procesos de aprendizaje social desde el surgimiento del

ser humano⁷⁹. Gracias a los tratados y convenciones de derechos humanos vigentes desde hace treinta y cuatro años éstos se han convertido en derechos subjetivos⁸⁰ que cada persona puede reclamar recurriendo ante los tribunales. Pero la formalización en el Derecho positivo es sólo una de sus dimensiones. Como además forman parte de la memoria histórica de los pueblos, son constitutivos de la moral pública y del fundamento normativo del Estado y las prácticas políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales.

Esta omnipresencia del conflicto entre opresión y emancipación, *ergo* de los derechos humanos, tiene dos consecuencias importantes: por un lado señala un horizonte normativo desde el cual medir el nivel de avance civilizatorio de cada y todas las culturas. Esta es su dimensión utópica. Por el otro lado su reiteración en todas las culturas del mundo ofrece la posibilidad de comparar y generalizar procesos como base de la construcción teórica.

Sin recaer en totalizaciones y teniendo en cuenta la pluralidad de los desarrollos que conviven dentro de una misma sociedad, hacer del conflicto entre ambas tendencias el núcleo del análisis permite vincular e interrelacionar las temporalidades yuxtapuestas. Ahora bien, si no se quiere recaer en una narrativa unificadora –que necesariamente reflejaría el proyecto hegemónico de alguna elite subcolonial–, es preciso considerar los procesos de lucha por la afirmación y el

⁷⁹ No es posible en la breve extensión de este artículo desarrollar las discusiones pertinentes en el campo de la filosofía política, pero resulta claro que las posiciones aquí expuestas se diferencian tanto de posiciones iusnaturalistas como iuspositivistas, lo mismo que de propuestas pragmatistas o utilitaristas. Por intercultural, la historicidad aquí sostenida es dialógica y resulta de la recuperación de aquellos momentos de resistencia contra la opresión en la historia de las luchas de la Humanidad por su emancipación.

⁸⁰ Ya el reconocimiento casi exclusivo de demandas individuales en los pactos y convenciones vigentes presenta problemas. Especialmente los pueblos originarios, como ejemplo de muchos otros, reclaman la fijación en tratados y convenciones del derecho a la demanda colectiva establecido en la Resolución 169 de la OIT, de 1989. El reconocimiento general de tal derecho obligaría, sin embargo, a redefinir qué se entiende por sujeto de derechos y cuestionaría el fundamento de la soberanía. Sobre esta discusión, véase entre otros Bielefeldt (1998: 25-44), Diehl / Faulenbach / Klein (1998); Fritzsche (2004).

reconocimiento de los derechos humanos como ligados entre sí por equivalentes significativos. Solamente un proceso de traducción permanente en el que se restablezca homológicamente la contextualidad y la intertextualidad de los procesos emancipatorios puede construir paralelos funcionales que permitan la comparación entre los diferentes procesos y la generalización de las observaciones.

Conclusiones: Carácter unificador del conflicto colonialismo/emancipación

Como señala G. Spivak ([1985]:1), si no se quiere recaer en la actitud colonial de insertar todos los procesos en una única narración mundial de transición a la modernidad o de transición del feudalismo al capitalismo y de éste al socialismo, es preciso acentuar el papel de los momentos de cambio, rescatar su diversidad y tener en cuenta los cambios funcionales de signos en las narraciones de los mismos.

Este conflicto organiza las tramas sociales y las luchas por el poder en constelaciones estratégicas y tácticas específicas que deben ser identificadas y sistematizadas por l@s investigador@s para poder dar cuenta de los sentidos y la direccionalidad de los procesos estudiados.

Volviendo a Maravall (1967:70-71) puede afirmarse que la primera condición para establecer periodizaciones con sentido es construir el sistema de relaciones que se pretende investigar. Sólo en él se dan las “relaciones de complementariedad” (id.) que permiten establecer criterios verificables de verdad.

Si en este punto se retoman las preguntas formuladas al inicio de este trabajo, puede responderse provisoriamente que, bajo las condiciones específicas de las culturas latinoamericanas, signadas por la heterogeneidad cultural (en consecuencia también temporal), las narraciones de los actores de los procesos socioculturales y políticos deben organizarse en torno a la presencia u omisión del conflicto en ellos (Santos, 2009a; 2009b). Las construcciones de temporalidad en los discursos contrapuestos deben retrotraerse a los puntos de inflexión que los actores señalen como inicios. La contraposición de los discursos

dominantes con los (necesariamente) fragmentarios retazos discursivos de los grupos subalternos permitirá reconstruir por un lado las temporalidades con las que los mismos actores operan, por el otro -al interrelacionarlas- referir los discursos a las materialidades de los encuentros y conflictos entre dominantes y subordinados. En este punto del trabajo la perspectiva utópica de efectivización de los derechos humanos aportada por el/la investigador/a y/o su grupo de referencia permite un análisis crítico de los discursos que revele la temporalidad fantasmagórica que subyace a y condiciona las construcciones conscientes de temporalidad. En este punto recién se puede hacer el corte analítico que ordene los acontecimientos y procesos dándoles sentido.

Después de todo lo expuesto la respuesta a la pregunta sobre la competencia del/de la investigador/a para establecer periodizaciones resulta sencilla: en tanto el/la investigador/a mantenga y refuerce su inclusión en una comunidad científica y cultural comprometida con la efectivización de los derechos humanos como utopía posible de avance civilizatorio, interroge los procesos que estudia desde esta utopía y resguarde el lugar de la traducción entre la práctica investigativa y las de los actores a analizar así como entre las enunciaciones de éstos y la materialidad de los conflictos entre dominantes y subalternos, su tarea se justificará como obra de investigación-acción que conoce descubriendo y performando en la construcción de la utopía. Desde la aproximación intercultural a los derechos humanos que aquí se aplica no hay conocimiento que sea sólo descriptivo, si no es interpretativo y conscientemente performador. Periodizar en torno al conflicto es el primer paso a dar en cada instancia de este camino.

Referências

- [Acosta](#), A. / [Martínez](#), E. (2009) *El buen vivir : una vía para el desarrollo*, Quito: Abya-Yala.
- Aínsa, F. (1992) *Historia, utopía y ficción de la Ciudad de los Césares: Metamorfosis de un mito*, Madrid: Alianza Universidad.
- Aínsa, F. (1999) *La reconstrucción de la utopía*, Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Aínsa, F. (2003) “El destino de la utopía como alternativa”, en: Cerrutti Guldberg H. / Páez Montalbán, H. (coords.) *América Latina: Democracia, pensamiento y acción: Reflexiones de utopía*, Plaza y Valdés: México, pp. 17-36.
- Aínsa, F. (2004) *Espacios de encuentro y mediación. Sociedad civil, democracia y utopía en América Latina*. Montevideo: Nordan.
- Ardao, A. (1980) Génesis de la idea y el nombre de [América Latina](#), Caracas: Centro de Estudios Latinoamericanos Romulo Gallegos.
- Arguedas, J.M. (1975) *Formación de una cultura nacional indoamericana*, México: Siglo XXI.
- Arguedas, J.M. (1983) “No soy un aculturado”, en: Arguedas, J.M.. *Obras completas, T. V*, Lima: Horizonte, pp. 13-14.
- Becher, U. (2002) “Periodisierung”, en: Jordan, S. (Hg.) *Lexikon Geschichtswissenschaft: Hundert Grundbegriffe*, Stuttgart: Philipp Reclam jr, pp. 234-236.
- Benjamin, W. (1971) *Angelus Novus*, Madrid: Edhasa.
- Bloch, E. (1977) *El principio esperanza*, Madrid: Aguilar.
- Bonilla, A.B. (2003) “Filosofía y utopía en América Latina / Philosophy and Utopia in Latin America”, en: Lobosco, M.R. (comp.), *La resignificación de la ética, la ciudadanía y los derechos humanos en el siglo XXI*, Buenos Aires, EUDEBA, 2003, pp. 177-190 / 409-422.
- Bonilla, A.B. (2004a) “Leopoldo Marechal o la imposibilidad de la utopía de la Patria”; en: *Universidad Verdad*, nº 34, Cuenca, pp. 93-142.
- Bonilla, A.B. (2004b) “La Utopía de Tomás Moro y el Descubrimiento de América”; en: *Nuestra Historia*, Volumen XXXI, Nº 51, Buenos Aires, pp. 5-34
- Bonilla, A.B. (2008) “El derecho humano a migrar y la transformación de la noción de ciudadanía”, en: Arué, Bazzano, D’Andrea (comp.), *Transformaciones, prácticas sociales e identidad cultural*, Vol. II, ISBN 978-950-554-559-9. Jornadas Nacionales “Transformaciones, prácticas sociales e identidad cultural” – Proyecto CIUNT-2007, Tucumán, pp. 773-788.
- Bonilla, A.B. (2010a), ‘Ciudadánias interculturales emergentes en contextos migratorios latinoamericanos’, en: *IV Seminario Internacional “Sudamérica. Comunidad imaginada. Emancipación e integración”*, organizado por el Foro Universitario del MERCOSUR (FOMERCO), Buenos Aires, 08-10-09-2010.
- Bonilla, Alcira B. (2010b), “El mundo cotidiano de la vida y las ciudadánias interculturales emergentes”. En: Fornet-Betancourt, R. (Hrsg.) *Alltagsleben: Ort des Austausch oder der neuen Kolonialisierung zwischen Nord und Süd*. Aachen, Wissenschaftsverlag Mainz, pp. 211-234. ISBN 978-3-86130-304-6.
- Braudel, F. (1984) *Civilización material, economía y capitalismo*, Madrid, Alianza.
- Braudel, Fernand (1998), *Las civilizaciones actuales*, Madrid, Ed. Tecnos.
- Cerutti Guldberg, H. (2001a) “[Herencia inalienable y fecundante](#)”, en: [Anales del seminario de historia de la filosofía, Nº 18](#), pags. 207-218.
- Cerutti Guldberg, H. (2001b) “[Historia de las ideas filosóficas latinoamericanas](#)”, en: [Revista de Hispanismo Filosófico, Nº. 6, 2001](#), pags. 5-16.

- Cerutti Guldberg, H. (2004) “[Pensador ¿incómodo?](#)”, en: [Cuadernos Americanos: Nueva Epoca, Vol. 5, N.º. 107](#), (Ejemplar dedicado a: Leopoldo Zea), pags. 129-152.
- Cerutti Guldberg, H. (2006) “[Integrarse para vivir: ¿una utopía humanista?](#)”, en: [Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social, N.º. 35](#), pags. 115-121.
- Cerutti Guldberg, H. (2009) “[El aporte de Arturo A. Roig al filosofar contemporáneo](#)”, en: [Revista de Hispanismo Filosófico, N.º. 14](#), pags. 179-186.
- Cornejo Polar, A. (1981) *La cultura nacional: problema y posibilidad*, Lima: Lluvia editores.
- Cornejo Polar, A. (1989) *La formación de la tradición literaria en el Perú*, Lima: Centro de Estudios y Publicaciones.
- Estermann, J. (1998) *Filosofía andina. Estudio intercultural de la sabiduría autóctona andina*, Quito:Abyayala.
- Ette, O. (1996) “¿Heterogeneidad cultural y homogeneidad teórica?”, en: *Notas: reseñas iberoamericanas - Literatura, sociedad, historia*, Vol. 3, N.º 1 (7), pp. 2-17.
- Fornet-Betancourt, R. (2003a), *Interculturalidad y Filosofía en América Latina*, Concordia-Monographien, Bd. 36, Wissenschaftsverlag Mainz in Aachen.
- Fornet-Betancourt, R. (ed.) (2003b), *Resistencia y solidaridad. Globalización capitalista y liberación*, Trotta, Madrid.
- Fornet Betancourt, R. (2004a), *Crítica intercultural de la filosofía*, Trotta, Madrid.
- Fornet-Betancourt, R. (Hrsg.) (2004b), *Interculturality, Gender and Education*, IKO, Frankfurt a. M.
- Fornet-Betancourt, R. (Hrsg.) (2004c), *Migration und Interkulturalität*. Wissenschaftsverlag Mainz in Aachen.
- Grosfoguel, R. (2003). *Colonial Subject*. Berkeley: California University Press.
- Grosfoguel, R. (2006). “World-Systems Analysis in the Context of Transmodernity, Border Thinking, and Global Coloniality.” *Review* Vol. XIX, No. 2: 167-187.
- Grosfoguel, R. (2008) “Transmodernity, border thinking, and global coloniality: Decolonizing political economy and postcolonial studies”, en: *Revista Crítica de Ciências Sociais 80 / Eurozine*.
- Guha, R. (2002) *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona: Crítica.
- Löwy, M. (2006) **WALTER BENJAMIN: AVISO DE INCENDIO - Una lectura de las tesis "Sobre el concepto de historia"**, México:FCE.
- Mannheim, K. (2001 [1953]) *Essays on sociology and social psychology*, London: Routledge.
- Maravall, J.A. (1967 [1958]) *Teoría del saber histórico*, Madrid: Revista de Occidente.
- Mignolo, Walter. (2000). *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Border Thinking and Subaltern Knowledge*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Mignolo, W. (2005) *El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura: un manifiesto*, Tristestópicos, Pdf.
- Monasterios, G. (2003) “Abya Yala en Internet políticas comunicativas y representaciones de identidad de organizaciones indígenas en el ciberespacio”, en: Mato, D. (coord.): *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Caracas: FACES/UCV, pp: 303-330.
- Morales Moya, A. (1983) “Sobre la Historiografía actual”, en: *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Madrid: Univ. Complutense, pp. 195-227.

- Moyano, A. (2008) “Denuncian que Casamiquela fue parte de la última dictadura militar”, en: *Avkin Pivke Mapu*, julio 2008, http://www.avkinpivkemapu.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=91
- Pannikar, R. (2003), “Conferencia inaugural: tres grandes interpelaciones de la interculturalidad”, en: Fonet-Betancourt R. (coord), *Interculturalidad, genero y educación*. Dokumentation des V internationalen Kongresses fur interkulturelle Philosophie.
- Rama, A. (1975) “Introducción”, en: Arguedas, J.M. (1975) *Formación de una cultura nacional indoamericana*, México: Siglo XXI, pp. IX-XXIV.
- Ribeiro, D. (1992) *Las Américas y la civilización: procesos de formación y causas del desarrollo desigual de los pueblos americanos*, Caracas: Ayacucho.
- Romero, J.L. (1956) *El ciclo de la revolución contemporánea*, Buenos Aires: Losada.
- Said. E. (2004) *Orientalismo*, Barcelona: Debolsillo.
- Santos, B. de Souza (2009a), *Una epistemología del Sur*, Buenos Aires: CLACSO.
- Santos, B. de Souza (2009b), *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*, Buenos Aires: Waldhuter.
- Sidekum, A. (2003), “Multiculturalismo, desafíos para la educación en América Latina”, en: *polylog: foro para filosofía intercultural 4*, <http://them.polylog.org/4/asa-es.htm>
- Sidekum, A. (2004), “Desafíos para a filosofía intercultural: cultura e poder”, en: *Actas, VI Corredor de las Ideas del Cono Sur*, Montevideo, CD-Rom.
- Spivak , G.Ch., “Estudios de la Subalternidad: Deconstruyendo la Historiografía”, en: Debates Post Coloniales: Una introducción a los Estudios de la Subalternidad. Compilación de Silvia Rivera Cusicanqui, Rossana Barragán, La Paz, 1985, disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/spivak.pdf>.
- Teixeira da Silva, F. (2005) “História e Ciências Sociais: zonas de fronteira”, en: *História*, São Paulo, V.24, N.1, pp.127-166.
- Vior, E.J. (2006a) “Los derechos especiales en la Constitución de 1949 desde una perspectiva intercultural de los derechos humanos”, en: Hugo E. Biagini / Arturo A. Roig (dir.), *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX – Tomo II: Obrerismo, vanguardia, justicia social (1930-1960)*, Buenos Aires: Biblos, pp. 191-208.
- Vior, E.J. (2006b) “Los bolivianos en Buenos Aires fortalecen la democracia: derechos humanos, inmigración y participación democrática”, en: Ingrid Wehr (ed.), *Un continente en movimiento: migraciones en América Latina*, Iberoamericana / Vervuert: Francfort, pp. 435-448.
- Vior, E.J. (2006c) “Migración, derechos humanos y orden político desde una perspectiva intercultural”, en: Celina Lértora (ed.), *Las ideas del siglo XXI – XIIª Jornadas de Pensamiento Filosófico*, Buenos Aires: FEPAI, pp. 209-223.
- Vior, E.J. (2007) “¿Cambia la visión de los derechos humanos de una cultura a otra?”, en: Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano (FEPAI) / Lértora Mendoza, Celina A. (coord.), *XIIIª Jornadas de pensamiento filosófico, Homenaje a Carlos Alemián, Evolución de las ideas filosóficas: 1980-2005*, Buenos Aires: FEPAI, pp. 216-225.
- Vior, E.J. (2008) “Derechos humanos y derechos del hombre desde una perspectiva intercultural”, en: Facultad de Filosofía y Letras (Universidad Nacional de Tucumán), Cát. de Historia Moderna / Cát. de Historia Contemporánea, *Coloquio Internacional Franco-Argentino Los derechos del hombre: imaginarios y representaciones*, CD, Tucumán.
- Vior, E.J. (2009) “Derechos humanos y ciudadanía intercultural en el Estado y la ciudad”, en: J. Seibold (coord.), *IVº Foro Educativo: Escuela ciudadana-Ciudad educadora*, Florida: Grupo Calgaro, pp. 172-179.

Vior, E.J. (2012), *Migraciones internacionales y ciudadanía democrática*, Saarbrücken: EAE-Verlag, ISBN N° 978-3-8484-6084-7.

Wallerstein, I. (2004a [1998]) *Impensar las Ciencias Sociales*, México: Siglo XXI.

Wallerstein, I. (2004b) *Las incertidumbres del saber*, Barcelona: Gedisa.

Recebido em 28/05/2012
Aprovado em 07/07/2012